

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (Artículo 19 y 19-4 del E.T.)

Que los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **CENTRAL DE INTEGRACION Y CAPACITACION COOPERATIVA** identificada con la sigla: **CINCOOP** con Nit: **860.516.999-8**, ha cumplido durante el año gravable 2025 con todos los requisitos a los que hace referencia al art 19 y 19-4 del Estatuto Tributario.

1. Que la entidad se encuentra debidamente constituida y clasificada dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, siéndole aplicables las disposiciones del artículo 19 del Estatuto Tributario
2. Que, durante el año gravable 2025, CINCOOP obtuvo ingresos brutos por venta de servicios superiores a 3.500 UVT.
3. Que, de conformidad con los registros contables, laborales y los soportes de nómina de la institución, los nombres, identificación y cargos del personal directivo y gerencial vigentes al cierre del periodo fiscal 31 de diciembre de 2025 son los siguientes;

Cargo	Cédula	Nombres
Representante legal	79495128	SOTELO CASTIBLANCO SALOMON
Revisor Fiscal	5064921	DELGADO SUAREZ ROBERTO
Revisor Fiscal Suplente	79474594	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS JAVIER
Directivo Principal	11333404	MARTINEZ TORRES ALVARO HUMBERTO
Directivo Principal	12106811	GARAVIÑO RODRIGUEZ Yael
Directivo Principal	18531538	RAMIREZ BEDOYA HUBER DE JESUS
Directivo Principal	19340598	OSPINA OSPINA JESUS MARIO
Directivo Principal	79573195	CEDANO PATARROYO OSCAR
Directivo Suplente	98665665	GONZALEZ SUAREZ JUAN MANUEL
Directivo Suplente	80035973	MEDINA MARIN RONAL

4. El monto total de pagos salariales y no salariales a los miembros de los cuerpos directivos y gerenciales, sin obligación de discriminar los pagos individuales en el año 2025 fueron por valor de \$97.518.567.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los treinta (31) días de mes de Mayo (05) del año dos mil veintiséis (2026).



Salomón Sotelo Castiblanco
Representante legal
CINCOOP



Roberto Delgado Suarez
Revisor Fiscal
T.P. No. 15382-T